



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÓDIGO: 243

BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

## I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Profesional Analista en Gestión y Aseguramiento de la Calidad con foco en Formación Técnica
Tipo Jornada	Calidad Honorarios - Jornada Completa.
Unidad de desempeño	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad – Instituto Tecnológico Regional
Lugar de desempeño	Campus Osorno.

Esta convocatoria incorpora las disposiciones de selección preferentes establecidas en el Reglamento del Artículo N°45 de la Ley 20.422, en relación a que en igualdad de puntaje entre los postulantes elegibles, se propone la contratación de la persona con discapacidad certificado por SENADIS, que cumple con el perfil del cargo.

Objetivo:

- Implementar en el nivel de formación técnica las políticas y lineamientos del sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de la Universidad de Los Lagos.
- Apoyar técnicamente la gestión de las distintas unidades del ámbito académico y administrativo en el nivel de formación técnica.

## II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

**Requisitos Generales:**

- Poseer título profesional del área de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Ingeniería o Educación.
- Experiencia de cuatro años demostrables en tareas de gestión en instituciones de educación superior.

**Conocimientos Específicos deseables:**

- Competencias en elaboración de informes y manejo de software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Ley de Educación Superior.
- Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- Análisis de indicadores notables de progresión académica.
- Características de la Educación Superior Técnico – Profesional.
- Gestión de Procesos.

**Competencias Institucionales**

- a) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- b) Buenas relaciones interpersonales.
- c) Trabajo en Equipo.
- d) Compromiso.
- e) Capacidad de aprender a aprender.
- f) Habilidades comunicacionales.



### III. INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Para ingresar a la Administración del estado en calidad a honorarios será necesario cumplir con los requisitos del artículo 11 de la Ley N°18.834 Estatuto Administrativo. En el caso de extranjeros se solicita tener visa vigente para trabajar y título legalizado (apostillado).

### IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2019, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Dos cartas de recomendación laboral.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

### IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Director del Instituto Tecnológico Regional y Representante de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

### V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

#### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 14 de julio 2019, hasta el día 21 de julio 2019, a las horas 23:59 h.**

#### b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), a contar del **día 14 de julio 2019, hasta el día 21 de julio 2019, a las horas 23:59 horas** indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre del cargo al que postula.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**



**c) Evaluación de antecedentes curriculares:**

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

**“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”**

**A.-FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**

<b>FORMACION EDUCACIONAL ( 10 PUNTOS MÁXIMO)</b>	<b>PUNTOS</b>
- Título profesional	10

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.

<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b>	
Competencias en elaboración de informes y manejo de software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	2.5
Ley de Educación Superior	2.5
Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad	2.5
Análisis de indicadores notables de progresión académica	2.5
Características de la Educación Superior Técnico - Profesional	2.5
Gestión de Procesos	2.5

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 40 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

4 años	20
Más de 4 años	25

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

**C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**



**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	3	1.5	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	3	1.5	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional**

**20 puntos**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL**

**100 puntos**

**E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados “seleccionados” en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.- Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.